

Tegucigalpa MDC, 21 de Octubre de 2015

Oficio No. 169-UT-2015

Doctora
GLADY PAZ
Directora de Vigilancia del Marco Normativo
Su Oficina

Estimado Doctora Paz:

Tengo el agrado de presentarles un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones. Por medio de la presente, muy respetuosamente le solicito información de sus trámites que deberá ser publicada en el Portal de Transparencia como cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Nombre del Trámite	Requisitos	Procedimientos	Formato	Tasas y Derechos	Ley
1.	Adjuntar documento a los correos electrónicos	Adjuntar documento a los correos electrónicos	Si existiere, Adjuntar documento a los correos electrónicos	Pagos por el trámite	Adjuntar documento a los correos electrónicos

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **jueves 22 de octubre de 2015** a los correos electrónicos isaacgallegos55@yahoo.com y milomaucio@yahoo.es. Asimismo le solicito validar la información entregada por medios electrónicos mediante atento oficio dirigida a esta Unidad de Transparencia. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 literal 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.


ABG. ISAAC GALLEGOS
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA



"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" José Trinidad Cabañas





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DEL MARCO NORMATIVO
TEGUCIGALPA, HONDURAS C. A.
dgvmn.sesal@gmail.com
2237-2726 - 2237-7659

☆☆☆☆
SECRETARÍA DE SALUD

Oficio No. 396-DGVMN
03 de noviembre de 2015

Abogado
Isaac Gallegos
Director de Transparencia
Su Oficina.

Estimado Abogado Gallegos:

En atención y respuesta al **Oficio No. 169-UT-2015** de fecha 21 de octubre de 2015, le comunico que el día lunes 02 de noviembre del año en curso, se entrego mediante USB al Lic. Mauricio la información que se detalla:

Registro Sanitario nuevo, renovación y modificación de:

Medicamentos

Naturales

Cosméticos

Plaguicidas

Higiénicos

Dispositivos

Sin otro particular, y con muestras de mi acostumbrado respeto.

Atentamente,


DRA. GLADYS PAZ DÍAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DEL MARCO NORMATIVO
TEGUCIGALPA, M.D.

